



PANTHERA COLOMBIA

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN 2023

Marzo 28 de 2023. Bogotá - Colombia



Tabla de contenido

GRANDES LOGROS PANTHERA COLOMBIA 2023.....	3
CIENCIA.....	3
COEXISTENCIA	4
TRAFICO	5
EDUCACIÓN.....	6
COMUNICACIONES	6
ADMINISTRACIÓN	7
Fundraising	7
Recursos Humanos.....	8
Planta Física	8
Parque automotriz	8
Inventario	8
Aspectos legales, financieros y tributarios.....	9
Presupuesto.....	10
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PERIODO 2023.....	11

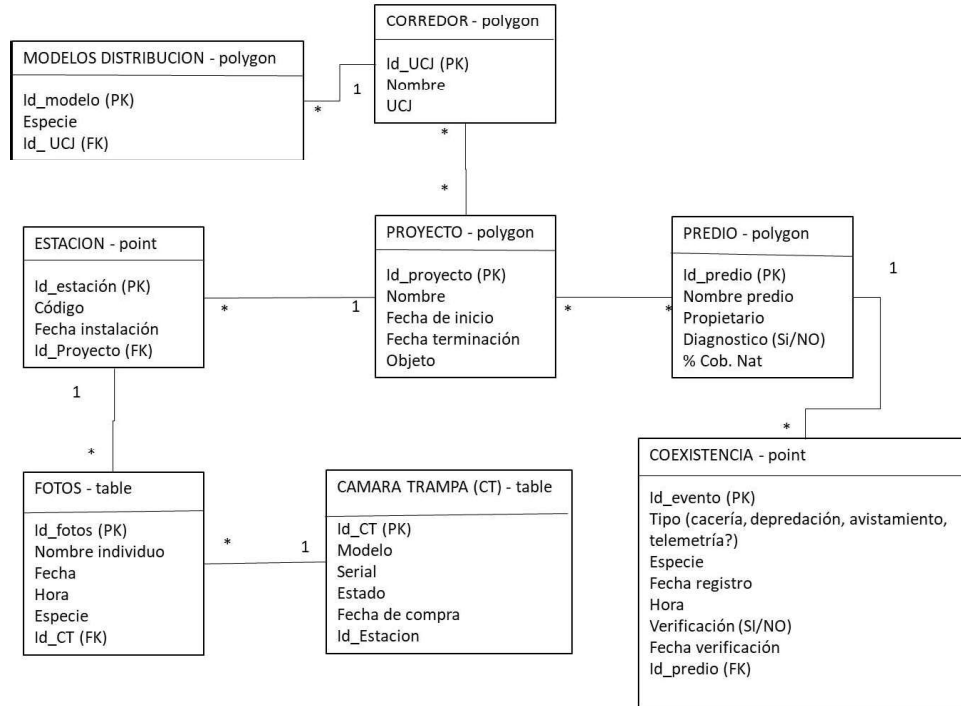
GRANDES LOGROS PANTHERA COLOMBIA 2023

CIENCIA

- Logramos ser incluidos como una de las tres organizaciones implementadoras del proyecto GEF 8 que van a liderar la iniciativa para conservación del corredor Jaguar en la Amazonía y en el corredor norte en Colombia.
- Desarrollamos el primer mapa de hotspots de riesgo para Jaguar en Colombia que sirvió como base para definir áreas prioritarias de intervención y para la posición de Colombia en la reunión CITES Brasil relacionada con la priorización de paisajes a lo largo del corredor Jaguar en el continente
- A través de una alianza con la Reserva Allpahuayo Mishana – SERNANP (Iquitos, Perú) hicimos el primer estudio de evaluación poblacional de jaguar y otros felinos instalando 50 estaciones dobles de fototrampeo (100 cámaras) con un esfuerzo de muestreo de 2130 trampas noche. Registramos 5 especies de felinos en 30 registros independientes siendo el ocelote (*Leopardus pardalis*) y el puma (*Puma concolor*) las especies registradas con mayor frecuencia.
- Pusimos uno de los primeros collares de seguimiento satelital a un ocelote adulto en medio silvestre para el país. Acompañado de esto, gracias a la información recopilada por este collar contamos con los primeros datos de movimiento al interior de una de las zonas mineras más grandes del departamento de Antioquia.
- Reiniciamos nuestro trabajo para la prevención y mitigación de los impactos generados por las carreteras sobre la biodiversidad . Mediante la implementación de un proyecto de ecología de carreteras en el corredor vial de Uribe – Mesetas, área de influencia de la Macarena, zona de alta importancia biológica al interior de los corredores Andino-Amazónicos del país, hemos generado una serie de documentos técnicos entre los que se incluye un modelo de conectividad con el diseño de corredores que aportan a la localización de pasos de fauna y a la identificación de áreas con potencial de restauración. Se espera que se constituya en una guía para la toma de decisiones al interior de este y otros proyectos, posicionándonos como uno de los referentes y una de las entidades implementadoras priorizadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).
- Durante 2022 y 2023 instalamos un total de 199 estaciones de fototrampeo para el monitoreo de las seis especies de felinos y sus presas en tres departamentos de la Orinoquia (Casanare, Vichada, Meta) y el departamento de Antioquia. Alcanzando un esfuerzo total de muestreo de 21,772 trampas – noche y 244 registros independientes de felinos, siendo el ocelote (*Leopardus pardalis*) y el puma (*Puma concolor*) las especies con mayor número de registros.
- Se fortaleció la ciencia ciudadana en Casanare y Vichada con la capacitación del primer núcleo de familias biomonitoras en el Casanare (10 familias con un total de 40 personas). En el Vichada se avanzó en el diseño de la estrategia de educación ambiental con la empresa privada a través de estudios de percepción en niños y adultos contando con la participación de alrededor de 400 personas.
- Se inició la creación de una infraestructura estandarizada para el manejo de datos de ciencia, particularmente al fototrampeo y datos geográficos, para mejorar los procesos de

análisis y gestión. Así mismo, se está trabajando en otros estándares para manejo de inventarios, eventos, informes, entre otros.

MODELO DE DATOS – SIG PANTHERA - COLOMBIA



COEXISTENCIA

- Apoyamos al Ministerio de Ambiente en el lanzamiento de la campaña “En la piel del Jaguar” y en el desarrollo de los protocolos de atención en la línea jaguar
- Dos nuevas corporaciones capacitadas en atención en el manejo de la coexistencia humano felino (Corpomojana y Corpoguajira) y cerca de 100 funcionarios públicos capacitados mediante la estrategia Greco (CVC, Corpomojana y Corpoguajira).
- Desarrollo y puesta en funcionamiento del prototipo de la app de coexistencia de la mano de la CVC.
- Más de 300 habitantes de comunidades locales sensibilizadas en coexistencia humano – felino en ocho municipios (Dibulla, Villanueva, Majagual, Guaranda, San Luis de Palenque, Hato Corozal, Paz de Ariporo y Trinidad) de tres departamentos de Colombia (La Guajira, Sucre, Casanare).
- Entre 2022 y 2023 se firmaron en 15 predios nuevos acuerdos de conservación que suman 11.338 hectáreas para la conservación de los felinos en Casanare gracias a los fondos del programa TFCA.
- Se inició el proceso de restauración pasiva de 200 hectáreas de bosque ribereño para promover la conectividad del corredor del jaguar en dos predios ubicados en el municipio de Hato Corozal, Casanare.

- Se logró disminuir entre un 70 - 85% las pérdidas por depredación en las 15 nuevas fincas implementadas, lo que se traduce en más ingresos económicos para las familias beneficiarias.

TRAFICO

- Establecimos reuniones periódicas del “Grupo de Coordinación para el abordaje táctico contra los crímenes de la fauna silvestre” (CGT), realizando 7 reuniones en Perú y 4 en Colombia. En estos grupos participan más de 20 instituciones de aplicación de la ley (policía medio ambiental, fiscalía, aduanas, etc.), autoridades ambientales e instituciones de la sociedad civil y academia trabajando en las zonas de intervención. Estas reuniones nos permitieron articular alianzas y acciones conjuntas con las instituciones miembros en ambos países para contrarrestar delitos contra los felinos silvestres.

→ Hemos fortalecido nuestra presencia institucional en Perú, participando en diversos espacios relacionados a la conservación del jaguar y liderando los GCT, una metodología que los socios han interiorizado y empezado a aplicar en espacios propios.

- Participamos en la generación e implementación conjunta de diversas intervenciones para el abordaje de delitos específicos contra los felinos silvestres, como resultado de los GCT, destacando:
 - Rescate de dos crías de jaguar que iban a ser traficadas, intervención liderada por la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre (GERFOR) del Gobierno Regional de Loreto, Perú en colaboración con el Centro de Rescate RAREC de Iquitos.
 - Operativo de prevención y decomiso de partes de felinos liderada por la Fiscalía en Medio Ambiente de la provincia de Maynas en Mercados y Centros artesanales de Iquitos, Perú, en colaboración con GERFOR, la Policía de Medio Ambiente y personal de serenazgo de Belén y Maynas (seguridad ciudadana).
 - Aplicación de principio de oportunidad (justicia restaurativa) para un cazador que cazó un puma en el municipio de El Águila, Pereira, Colombia; donde realizamos talleres de coexistencia para adultos y niños en colaboración con el grupo especial de la fiscalía GELMA, SIJIN DICAR y Policía de Carabineros.
- Tratando de responder la pregunta del impacto del tráfico en las poblaciones de jaguar, lideramos un estudio de densidad y ocupación poblacional del jaguar en la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, un área amenazada por la minería ilegal, caza furtiva y tala ilegal, instalando 50 estaciones dobles en el 30% del área total de la reserva. En esta expedición identificamos 3 campamentos de cazadores furtivos, problema que llevamos a un GCT.
- Pusimos nuevamente a Panthera como un actor reconocido en la lucha contra el tráfico gracias a la iniciativa de INL extendiendo nuestro rango de acción a zonas más allá de la triple frontera (foco del contrato), haciéndonos socios del Ministerio en el lanzamiento de la iniciativa EN LA PIEL DEL JAGUAR.
- Completamos la elaboración de la Guía de Identificación de Partes de Félidos de Colombia, en alianza con el Programa Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen (UNODC), próxima a publicarse.

- Continuamos profundizando el entendimiento de las dinámicas del tráfico de felinos silvestres en la región de Loreto - Perú, manteniendo el monitoreo de mercados que venimos implementando desde el 2021, pudiendo tener resultados medibles del impacto de las acciones e intervenciones en estos espacios de comercio ilegal. También hemos incrementado nuestro conocimiento de casos específicos de cacería, maltrato animal y tráfico de felinos silvestres en ambos países, a través de las reuniones del GCT y con aliados; lo que nos permite diseñar de mejor manera acciones y herramientas para contrarrestar los crímenes a los felinos silvestres.
- Realizamos una reunión binacional entre los miembros de los GCT de Perú y Colombia, identificando problemas en común, diferencias en las instituciones y el marco normativo de cada país, pero también el inicio de una hoja de ruta para colaboraciones conjuntas entre ambos países.
- Ganamos un reto de innovación para contrarrestar el tráfico de felinos con la población indígena Bora, a través de la implementación de Escuela Jaguar y un programa de formación de líderes jóvenes indígenas que estamos implementando a inicio del 2024.

EDUCACIÓN

- Formulamos de manera formal la estrategia educativa para la conservación de felinos silvestres “Escuela Jaguar” consolidado en un documento con líneas de acción y metodología.
- Durante los últimos dos años atendimos un total de 405 nuevos niños en escuela jaguar distribuidos así: 196 en 2022 y 209 en 2023, más 25 adultos en 2022. Con esto desde el año 2018 hasta el año 2023 han sido parte de Escuela Jaguar 2380 niños, niñas, docentes y padres de familia, llegando a un total de 11 Instituciones educativas y 19 Sedes Rurales.
- A través de 490 (221 adultos y 269 niños) encuestas semiestructuradas, se entendió la relación de niños, jóvenes y adultos con la fauna silvestre en los departamentos de Vichada y Valle del Cauca, esta información se empleó como insumo para diseñar los programas de educación ambiental a mediano plazo en los territorios.
- Logramos llevar Escuela Jaguar a las escuelas de 2 comunidades indígenas del departamento del Vichada (Sikuani y Piapoco), siendo la primera vez en trabajar con comunidades indígenas desde la creación del programa.
- Implementación de la estrategia educativa en 4 municipios del Valle del Cauca junto a la autoridad ambiental local.
- Creación de la exposición temporal (4 meses) titulada “Felinos de Colombia” en alianza con el Museo de La Salle, con la participación de 90 personas.
- Inicio la campaña de formación de 20 biomonitores en el departamento de Casanare, con el entrenamiento de jóvenes y sus familias en prácticas y técnicas de campo para el estudio de los mamíferos, microorganismos y otras especies.

COMUNICACIONES

- A nivel de imagen se logró el posicionamiento de la marca Panthera con una personalidad propia basada en los lineamientos generales de comunicación de NY. Esta misma estrategia se utilizará para las redes sociales de otros países de Latinoamérica.

- Todas las comunicaciones de Panthera tuvieron el tono corporativo que muestra Panthera como el experto autorizado, inclusivo y con base científica centrado en los felinos silvestres y sus hábitats.
- Estrategia de comunicaciones para Panthera Colombia.
- Conceptualización, navegación y contenidos del primer sitio web local de Panthera (hoy al aire).
- Atrayendo nuevas audiencias, se llevó a la realidad la idea que desde NY y Colombia de diseñar un personaje para Escuela Jaguar (YAIA). El resultado tuvo tal trascendencia que el personaje será la líder de un equipo de felinos de todo el mundo. Es un trabajo que se desarrolla en conjunto con el equipo de comunicaciones de NY.
- Instagram: De octubre de 2022 (11.359) seguidores a diciembre de 2023 (13.770). Crecimiento en seguidores: 2.411 (Orgánicos, sin invertir nada en publicidad). (más de 170 piezas gráficas creadas para redes sociales).
- Diseño editorial de 3 publicaciones: Manual del GRECO (Grupo de Respuesta al Conflicto – Coexistencia) 48 páginas. Guía de Identificación de Partes de Félidos (tráfico) 72 páginas. Cuentos Silvestres (Historias de jaguares y pumas de los Llanos colombianos – Concurso de escuela jaguar, los niños ganadores pudieron ver sus cuentos en una bella publicación) 40 páginas.
- Diseño de otras piezas como brochures, banners e infografías. Mas de 30.
- Mes del Jaguar:
 - Centro Nacional de las Artes, en asocio con Jaguara en 2023 logramos un gran evento de mapping en este icónico edificio de Bogotá con proyecciones gigantescas en honor al jaguar, más de 3.000 personas disfrutaron de este evento de manera gratuita durante dos días.
 - Durante 2023 tuvimos 8 eventos académicos en vivo con 13 aliados entre universidades y organizaciones, estos tuvieron una asistencia de 190 personas aproximadamente.
 - Creación y conducción de un nuevo canal de comunicación. Youtube Live Panthera. Creado en 2023 con el fin de visibilizar a Panthera por medio de la educación. Desde aquella época hasta hoy tenemos las siguientes estadísticas: 20 transmisiones, 226 suscriptores, más de 7.200 visualizaciones. (5 transmisiones en vivo durante el Mes del Jaguar del 2023)

ADMINISTRACIÓN

Fundraising

- Durante los años 2022 y 2023 se adelantó un gran esfuerzo por diversificar y ampliar las fuentes de financiación de Panthera Colombia con un total de 54 propuestas siendo exitosas en 10 de ellas.
- Durante 2022 se trabajó en un total de 23 propuestas, 12 presentadas a fuentes internacionales identificadas por Bussines Development y 11 a fuentes identificadas y contactadas directamente por Panthera Colombia. De estas propuestas solo fuimos exitosos en dos de origen nacional Forest First y HOCOL.

- Durante 2023 se trabajó en 32 iniciativas (3 de origen en BD y el resto de origen nacional) fuimos exitosos en 8 iniciativas (más Forest First que se inició su desarrollo en 2023) todas de origen nacional.

Recursos Humanos

- Se implementó y actualizó el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo la responsabilidad de la Profesional de Recursos Humanos de la organización, alcanzando resultados sobresalientes, con un cumplimiento del 99% de los requisitos legales en el reporte de los estándares mínimos ante el Fondo de Riesgos Laborales. Vale la pena resaltar que la implementación del sistema de gestión es de carácter obligatorio de acuerdo con la normatividad colombiana, y requiere de un profesional especialista en la temática con licencia para poder validar los reportes ante las autoridades competentes.
- Actualizamos y formalizamos el Reglamento Interno de Trabajo de la organización según la normatividad colombiana y todas las descripciones de cargo fueron ajustadas a los perfiles y cargos de la organización.
- Aplicamos la encuesta de riesgo psicosocial a todos los colaboradores con una antigüedad mayor a seis (6) meses en la organización, lo cual nos permitió identificar los factores más relevantes a mejorar y generar un plan de acción que contribuya al bienestar laboral.

Planta Física

- Realizamos el traslado de la oficina principal de Cali a Bogotá para ampliar el marco de acción de Panthera en temas estratégicos. El traslado representó una optimización de recursos ya que en Cali se contaba con una oficina principal y dos bodegas a un costo elevado.

Parque automotriz

- Se llevó a cabo la revisión y el mantenimiento del parque automotor de Panthera Colombia en el año 2022, actualmente se cuenta con una hoja de vida para cada uno de los tres vehículos vigentes (el último vehículo se adquirió en el 2023), estos cuentan con los seguros obligatorios, seguros todo riesgo, impuestos y mantenimientos preventivos al día. Además, los vehículos se usan para cumplir actividades en campo en los proyectos y programas de Panthera.

Inventario

- Para el 2022, identificamos y actualizamos el inventario de bienes muebles, inmuebles, equipos electrónicos, cámaras trampa y el activo biológico de Panthera Colombia. Se cuenta con la marcación respectiva para cada activo, se lleva una base de datos y se estableció un proceso de control interno para el uso de los mismos. Se destaca que esta información no

se encontraba organizada por lo que dificultaba el trabajo y la respuesta de la organización en temas relacionados con el inventario y los activos fijos.

- En cuanto al activo biológico, se renegó el contrato de mandato para el cuidado del ganado de Panthera Colombia y se tiene una hoja de vida con información relevante de los animales como edad, raza, sexo, ubicación entre otros aspectos para su valorización. Además, se actualizó el esquema de vacunación y los hierros respectivos de acuerdo con las recomendaciones y normatividad vigente.

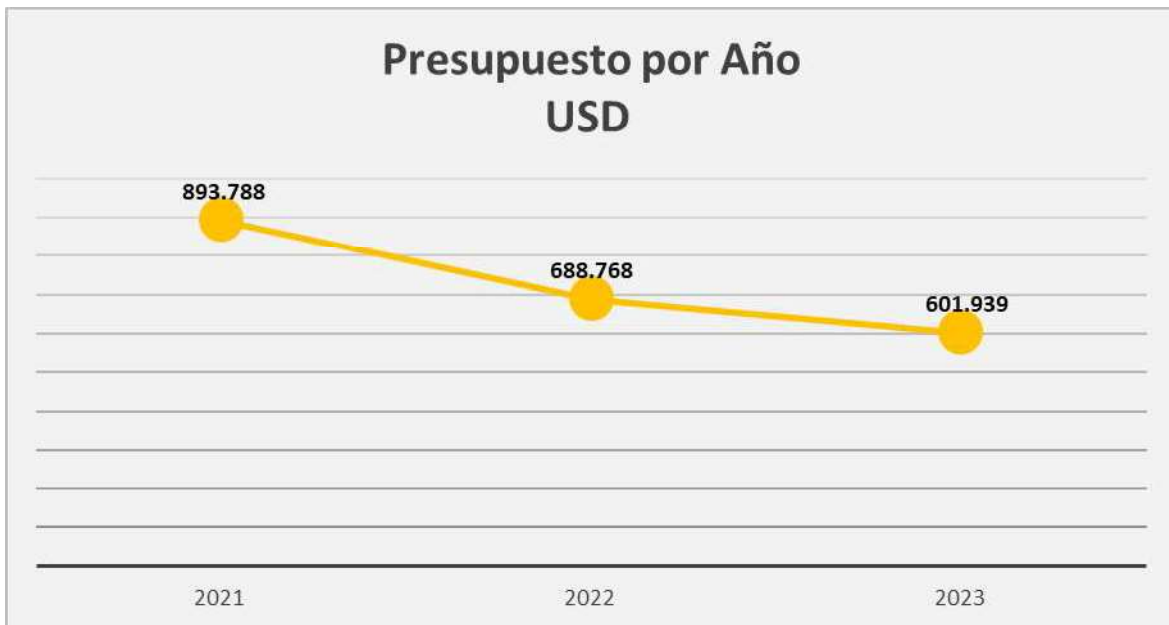
Aspectos legales, financieros y tributarios

- Actualmente Panthera cuenta con libros de actas de junta directa, libro de fundadores y libros oficiales empastados, foliados, impresos en hojas registradas antes cámara de comercio, firmados y disponible para su consulta acorde la normatividad colombiana.
- Logramos mantener la calificación de régimen tributario especial para aplicar al beneficio de impuesto de renta con una tarifa de 0 a 20%. Cumpliendo con los requisitos requeridos anualmente para esta calificación.
- Se seleccionó a H&B Consultores S.A.S como la nueva firma de Revisoría Fiscal en el año 2022 lo cual permitió la mejora en la calidad de la información financiera y el control interno de la organización.
- Para el año 2023 se dio respuesta a dos requerimientos por parte de la Secretaría de Ambiente de Bogotá, ente regulador de Panthera, quién argumentaba inconsistencias en la documentación y reportes presentados para los años 2020 y anteriores. Se dio respuesta a todos los requerimientos quedando al día con la respuesta y envío de información.
- Se ha cumplido con la normatividad tributaria logrando cerrar el año sin multas ni sanciones, y con saldos a favor por reclamar en declaraciones tributarias. Se cuenta con estados financieros revisados, firmados y aprobados por la revisoría fiscal.
- Para el año 2022 se elaboró y se socializó el procedimiento de viajes y viáticos donde se establecieron políticas y directrices garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y reduciendo la carga administrativa para los colaboradores al momento del reporte de información relacionado con gastos de viaje o gastos en campo por el desarrollo del objeto social de Panthera.
- En los dos últimos años se llevó a cabo la depuración de la documentación física de Panthera, estableciendo unos lineamientos básicos para la gestión documental, optimizando los recursos de Panthera, reduciendo el uso de papel mediante un archivo digital de todos los documentos soporte facilitando la búsqueda y disponibilidad de la información.

- Finalmente se logró el registro de la marca Escuela Jaguar y su respectivo logo con el fin de proteger el nombre de una de las metodologías más importante para Panthera.

Presupuesto

Panthera Colombia durante los últimos años ha presentado variación presupuestal con tendencia a la reducción debido al proceso de reestructuración y organización durante los años 2021, 2022 y 2023.



Para el año 2021, el presupuesto de Panthera ascendió a los 893,788 USD, de este monto, el 75% correspondía a fondos restringidos y el 25% a fondos no restringidos. Se aclara que la distribución de estos fondos obedece a la forma de contratación que en su momento utilizaba Panthera como se mencionó en el apartado de recursos humanos, cargando ciertas posiciones a proyectos sin los beneficios laborales respectivos.

En el año 2022, el presupuesto de Panthera tuvo una reducción del 23% con un total anual de 688,768 USD, financiado en un 53% con fondos restringidos y un 47% con fondos no restringidos. Se resalta que este año tuvo un periodo de transición de contratos de prestación de servicios a laborales y se hizo el traslado de la oficina de Panthera a Bogotá como principales hitos.

Para el año 2023, el presupuesto de Panthera tuvo una reducción del 13% con un total anual de 601,939 USD, financiado en un 26% con fondos restringidos y un 74% con fondos no restringidos. No obstante, según los reportes financieros, la relación de fondos se fue equilibrando durante el 2023 con la aprobación de nuevos proyectos locales como CVC, Forest First, Consorcio vías de Colombia y la ampliación con Fundación del Alto Magdalena/Hocol, además del uso de recursos provenientes de fuentes internacionales como Sitka, Mc Farland e INL, por lo cual el gasto financiado desde no restringidos NO superó el 50 % del total del presupuesto

Año	Presupuesto	% No restrictos	Valor
2021	\$ 893,788	25%	\$223,447
2022	\$ 688,768	46%	\$323,721
2023	\$ 601,939	74%	\$ 370,028

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PERIODO 2023

Generalidades

Panthera Colombia, es una entidad sin ánimo de lucro (ESAL) constituida con el 10 de agosto de 2009 e inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá el 12 de agosto de 2009 bajo el número 00159676.

Los estados financieros de la Panthera Colombia se preparan y presentan de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 con el cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2013.

Responsabilidades de la administración

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 del 2000 y la ley 44 de 1993 se garantiza ante fundadores y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la organización con todas las garantías de que estos son importados legalmente. Por otro lado, que se ha garantizado la libre circulación de las facturas con proveedores de bienes y servicios u otra información financiera que se considera pertinente para el funcionamiento de la organización, a través de las herramientas tecnológicas, licencias y software de la organización.

Así mismo, este informe, el balance general y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de la junta directiva con la debida anticipación, previa revisión y análisis del grupo ejecutivo de la fundación, organismo que lo aprobó en su totalidad.

Por otro lado, nos permitimos informar que la organización NO se encuentra incurso en causal de disolución, cumpliendo el principio contable de negocio en marcha. Adicionalmente, en concordancia con el Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que Panthera Colombia ha cumplido durante el período reportado, todas sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización; además, como aportante, la organización se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados y no existen irregularidades contables relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

Que Panthera Colombia ha cumplido con la presentación y pago oportuno de los impuestos nacionales y municipales a los que hay lugar de acuerdo con el desarrollo de su objeto social.

Panthera ha dado cumplimiento a la resolución 312 de 2019 respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Actualmente se han mantenido los estándares requeridos por la normatividad y se encuentra en funcionamiento el comité de convivencia laboral y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Finalmente, se dio cumplimiento a la ley 1581 de 2012 en relación con el Habeas data, manejo de información y la protección de datos personales de nuestros aliados, socios, empleados y cualquier tercero que tiene contacto con la organización.

Anexos financieros

Para los fines pertinentes se anexan los estados financieros periodo 2023 comparativo con el 2022, junto con las notas a los estados financieros. Esta información fue auditada por la firma H&B consultores, quienes desempeñan el cargo de revisoría fiscal de acuerdo con la aprobación de la junta directiva de Panthera Colombia.


Cristian Julian Caro Pedreros

Representante Legal Panthera Colombia

